

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**



Radicado No. 20182000076723

Bogotá 27-11-2018

Señor Coronel

JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ

Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Ciudad

Asunto: Presentación Informe de la auditoría de Costos 2018.

De manera atenta me permito presentar al Señor Director de la Entidad, los resultados del informe de auditoría, cuyo objetivo fue: Evaluar la efectividad de los controles del procedimiento P-3.1-01 V6 análisis de costos, para establecer si permiten la gestión del riesgo en las actividades para el análisis de la distribución y cierre de costos del Fondo Rotatorio de la Policía.

HALLAZGOS

En virtud que durante la ejecución de las pruebas de auditoria el software base para administrar el proceso se encontraba en estabilización y las observaciones que dan origen a un posible hallazgo, se justifican en la transición al nuevo aplicativo. La implementación, montaje de las herramientas tecnológicas y documentales requieren de la actualización del procedimiento y definición de nuevos controles y por lo tanto consideramos que no es oportuno dejar hallazgos, porque los mismos no aportarían a fortalecer el proceso de costos

CONCLUSIONES

Se practicó la auditoría al procedimiento de costos, en el cual intervienen los grupos de Contabilidad y Costos y la Fábrica de Confecciones. Se aplicó prueba de recorrido en la Fábrica de Confecciones para cada actividad que cita el procedimiento de análisis de costos P-3.1-01 V6, evidenciando el incumplimiento de algunas actividades del procedimiento, y es de precisar que hay actividades que se realizan de forma distinta a como se indican en el procedimiento; de igual manera se hizo prueba de recorrido de las actividades bajo la responsabilidad del Grupo de Contabilidad y Costos, observando que no se cumple ninguna actividad del citado procedimiento, las que se realizan son sin los documentos o formatos establecidos para el fin.

Todo lo anterior ocurre porque en el momento se está implementando y estabilizando el software INFORPO, se evidenciaron inconsistencias entre el procedimiento, el manual y las actividades que ejecutan para el proceso de costos del Fondo Rotatorio de la Policía, es de resaltar que es notoria el inadecuado canal de comunicación entre la Fábrica de Confecciones y el Grupo de Contabilidad y Costos.

RECOMENDACIONES

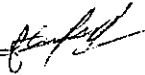
- 1- Se debe actualizar el procedimiento considerando los requerimientos del software contable para costos.
- 2- Este debe estar acompañado de un manual actualizado que permita establecer lineamientos tanto para los operarios como para los analistas de los costos de la entidad.
- 3- Es necesario contar con un canal de comunicación fluida entre el analista de costos del Grupo Contabilidad y Costos y el analista de costos de la Fábrica de Confecciones o viabilizar un solo analista de costos que se radique en la Fábrica de Confecciones y permita un análisis claro para la toma de decisiones.
- 4- Es necesario que una vez implementado el nuevo software y documentado el proceso de costos se realice una auditoría para medir la eficacia de los controles establecidos en la reducción de los riesgos asociados al proceso.

Cordialmente,



Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe Auditoría
Elaboró Contador Público Hamilton Steve Virguez Ramirez
Copia SUBAF



“SERVICIO CON PROBIDAD”



**INFORME AUDITORÍA
COSTOS 2018**

Fecha: 2018-11-26

Página 1 de 7

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA DE COSTOS 2018

OCTUBRE 2018

**CONTENIDO****1. RESUMEN EJECUTIVO**

1.1. Objetivo.....	3
1.2 Alcance.....	3
1.3 Criterios.....	3
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	3

2. Evaluación al procedimiento y manual de análisis de costos P-3.1 -01 V6. 3

Hallazgos.....	6
Observaciones.....	6
Conclusiones.....	6
Recomendaciones.....	6

INFORME AUDITORÍA DE
COSTOS 2018

Fecha: 2018-11-26

Página 3 de 7

1. PROGRAMA DE AUDITORÍA**1.1. OBJETIVO:**

Evaluar la efectividad de los controles del procedimiento P-3.1-01 V6 análisis de costos, para establecer si permiten la gestión del riesgo en las actividades para el análisis de la distribución y cierre de costos del Fondo Rotatorio de la Policía.

1.2. ALCANCE:

Evaluar el cumplimiento al procedimiento P-3.1-01 V6, análisis de costos, para establecer si son adecuados los controles en las actividades para el análisis de la distribución y cierre de costos del Fondo Rotatorio de la Policía, con el alcance del 1 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero a 30 de septiembre de 2018 y se realizará en sitio entre 10 al 19 de octubre de 2018.

1.3. CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2014, Sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000, Decreto 2125 de 2008, Procedimientos Contables CGN Decreto 2674 de 2012 Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, Decreto 111 de 1996, Plan General de la Contabilidad Pública, Resolución 354 de 2007 Por la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública, Resolución 357 de 2008 Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable Estatuto Orgánico del Presupuesto, Decreto 4730 de 2005 por el cual se reglamenta las normas orgánicas del presupuesto, Ley 298 de 1996, Estatuto tributario Nacional y Distrital, Decreto 19 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, caracterización Proceso Administración Financiera C-3,1,01 V8, P-3.1-01 V6 y Manual para el análisis de los costos.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para realizar la auditoría de costos se tomó como fundamento las actividades descritas en el procedimiento de costos P-3.1-01 y el manual MC-2-2-19V1 de análisis de costos; con respecto al alcance de auditoría se realizó prueba de recorrido para validar las actividades del proceso, el procedimiento y el manual de costos, a través de la evaluación de la elaboración del presupuestos para la vigencia 2018, proyección de valores para la vigencia de igual período, informes de costos, análisis de las ordenes de trabajo de costos estándar v/s reales, evaluación de las órdenes de trabajo, para revisar la trazabilidad del proceso y soportes de los costos estándar, toma de tiempos y el análisis de las diferencias.

2.1. Evaluación al procedimiento y manual de análisis de costos P-3.1 -01 V6

Teniendo en cuenta el procedimiento de análisis de costos P-3.1-01 V6, el cual esta actualizado a 07 de noviembre de 2017 con actividades referentes al mismo, se evaluó y se observaron las siguientes situaciones:

INFORME AUDITORÍA DE
COSTOS 2018

Fecha: 2018-11-26

Página 4 de 7

- **Elaboración de presupuestos:**

De acuerdo con lo descrito en el procedimiento, para el inicio de cada vigencia y en medio magnético, se deben elaborar los presupuestos en los formatos establecidos en el manual de costos MC-2-2-19V1. La revisión de las proyecciones del área técnica del proceso industrial debe contener lo siguiente: 1- formato de presupuesto de ventas 2- presupuesto de producción 3- requerimientos de materia prima 4- presupuesto de compra de materia prima 5- requerimiento de mano de obra 6- requerimiento de maquinaria, en las distintas pruebas de auditoría aplicadas no se evidenció la realización de estas actividades, acorde con lo previsto en el procedimiento P-3.1-01 y el manual MC-2-2-19V1 de análisis de costos.

Si bien es cierto que no se evidenció que las actividades antes descritas se estén realizando, es de precisar que se observó un documento en Excel, sin número de formato, en el cual se realiza un presupuesto de producción, basado en los contratos de la siguiente vigencia, pero sin los soportes que permitan la verificación de las cifras.

De éste mismo presupuesto de producción se establecen el plan de compras para lo que resta de la vigencia 2017 y la vigencia de 2018.

El cálculo del presupuesto de producción de la mano de obra no se realiza conforme el procedimiento y el manual, éste se construye con base en la experiencia de la ingeniera de producción. En la actualidad se calcula proyectando la capacidad instalada de la fábrica de acuerdo a cada línea de producción, y según la ingeniera: *"para darle un mejor aprovisionamiento de la materia prima y tener un stock de seguridad para mitigar riesgos de incumplimiento a contratos para un próximo posible contrato con la policía"*, pero se evidenció inactividad por parte de los operarios y funcionarios de la Fábrica de Confecciones.

- **Proyección de valores de la siguiente vigencia:**

Se revisaron la proyección de materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación y el análisis que sirvió de base para la elaboración de los precios para la vigencia 2018, en la revisión no se obtuvo evidencia del cumplimiento de la proyección de la siguiente vigencia como lo cita el procedimiento, para establecer esta proyección de valores se observaron documentos en Excel con datos de la vigencia anterior más el incremento del IPC, los cuales están aprobados por el Director de la Entidad, situación evidenciada en un acta del mes de agosto de 2018, aprobada por el Director, el encargado de los costos de la Fábrica y la contadora de la Entidad, dando cumplimiento al procedimiento en el tiempo de preparación de los precios de la siguiente vigencia.

- **Elaboración del presupuesto:**

Se solicitó la elaboración de la proyección de presupuestos de mano de obra, proyección de costos indirectos y materia prima con respecto a la tasa

INFORME AUDITORÍA DE
COSTOS 2018

Fecha: 2018-11-26

Página 5 de 7

predeterminada y hora de mano de obra para el prorratar los costos por centro de costo y enviarlo a CONCO para su revisión, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, evidenciando que esta actividad no se realiza en la actualidad.

- **Crear o modificar el estándar:**

En la verificación creación y modificación de los valores estándar se observó que están actualizados a febrero de 2018, donde se evidenció que no se cuenta con el oficio de aprobación por parte del Director de la Entidad, presentando un incumplimiento al procedimiento de análisis de costos, citado en el numeral 3.2 del procedimiento de análisis de costos, en el cual se determina que para crear o actualizar el estándar de un producto debe venir con oficio de autorización por el Director General, en la cual se especifique las materias primas sus consumos y los tiempos para elaborar las prendas, donde quede la evidencia de la impresión del estándar del producto a actualizar.

- **Generar proceso de distribución de costos:**

En la actualidad no se está haciendo la actividad de distribución de costos, considerando que la entidad se encuentra en proceso de implementación y estabilización del software INFORPO y solo se podrá realizar cuando se encuentre plenamente en marcha.

- **Informes de órdenes de trabajo:**

En las pruebas de recorrido se evidenció que no se están realizando los informes de órdenes de trabajo de manera mensual como se establece en el procedimiento, con las debidas justificaciones u observaciones por parte del proceso industrial y demás actividades descritas. Se observó que se está realizando un informe de costos de producción trimestral de los costos estándar vs reales, bajo número de formato F -1.1-28V1 de fecha 26 de septiembre de 2018, que no hace parte del procedimiento de análisis de costos, está firmado por la Contadora de la entidad, la especialista en costos de Contabilidad, el Coordinador de la Fábrica y el coordinador de Almacén General, se observó que adolece de la firma de la persona encargada de costos de la Fábrica de Confecciones, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento y el manual de costos.

- **Análisis y cierre de las ordenes de trabajo:**

En prueba de recorrido no se evidenciaron órdenes de trabajo abiertas de la vigencia 2017; así mismo, se practicaron pruebas de auditoria de las órdenes de trabajo: 6240 – 6300 – 6321 – 6310 – 6376 – 6393 – 6316 - 6297 – 6331, con las siguientes observaciones:

- a- Se están haciendo modificaciones a los costos estándar sin la debida autorización del Director, inaplicando los controles en el procedimiento.

INFORME AUDITORÍA DE
COSTOS 2018

Fecha: 2018-11-26

Página 6 de 7

- b- Se evidenció materia prima sin precio en el reporte de costos de producción estándar vs lo real, se presenta una diferencia entre el costo estándar y el real.
- c- En prueba de recorrido se evidenció que el análisis de las diferencias entre el real y el estándar, con el que se alimenta el reporte de costos de producción, no están debidamente justificados en el informe de diferencias y análisis de costos.

HALLAZGOS

En virtud que durante la ejecución de las pruebas de auditoria el software base para administrar el proceso se encontraba en estabilización y las observaciones que dan origen a un posible hallazgo, se justifican en la transición al nuevo aplicativo. La implementación, montaje de las herramientas tecnológicas y documentales requieren de la actualización del procedimiento y definición de nuevos controles y por lo tanto consideramos que no es oportuno dejar hallazgos, porque los mismos no aportarían a fortalecer el proceso de costos.

CONCLUSIÓN

Se practicó la auditoría al procedimiento de costos, en el cual intervienen los grupos de Contabilidad y Costos y la Fábrica de Confecciones. Se aplicó prueba de recorrido en la Fábrica de Confecciones para cada actividad que cita el procedimiento de análisis de costos P-3.1-01 V6, evidenciando el incumplimiento de algunas actividades del procedimiento, y es de precisar que hay actividades que se realizan de forma distinta a como se indican en el procedimiento; de igual manera se hizo prueba de recorrido de las actividades bajo la responsabilidad del Grupo de Contabilidad y Costos, observando que no se cumple ninguna actividad del citado procedimiento, las que se realizan son sin los documentos o formatos establecidos para el fin.

Todo lo anterior ocurre porque en el momento se está implementando y estabilizando el software INFORPO, se evidenciaron inconsistencias entre el procedimiento, el manual y las actividades que ejecutan para el proceso de costos del Fondo Rotatorio de la Policía, es de resaltar que es notoria el inadecuado canal de comunicación entre la Fábrica de Confecciones y el Grupo de Contabilidad y Costos.

RECOMENDACIONES

- 1- Se debe actualizar el procedimiento considerando los requerimientos del software contable para costos.
- 2- Este debe estar acompañado de un manual actualizado que permita establecer lineamientos tanto para los operarios como para los analistas de los costos de la entidad.
- 3- Es necesario contar con un canal de comunicación fluida entre el analista de costos del Grupo Contabilidad y Costos y el analista de costos de la Fábrica de Confecciones o viabilizar un solo analista de costos que se radique en la Fábrica de Confecciones y permita un análisis claro para la toma de decisiones.

INFORME AUDITORÍA DE
COSTOS 2018

Fecha: 2018-11-26

Página 7 de 7

- 4- Es necesario que una vez implementado el nuevo software y documentado el proceso de costos se realice una auditoría para medir la eficacia de los controles establecidos en la reducción de los riesgos asociados al proceso.

Contador Público **HAMILTON STEVE VIRGÜEZ RAMIREZ**
Auditor Oficina de Control Interno

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

“SERVICIO CON PROBIDAD”

